



## Detenidos en Salta

# Intentó secuestrar a la hija en Jujuy y traerla a Santa Cruz

Producto de una rápida intervención del Ministerio Público de la Acusación y de un trabajo coordinado entre organismos judiciales y fuerzas de seguridad de la provincia y la de Salta, dos hermanas, una de cinco y otra de catorce, que eran intensamente buscadas, fueron localizadas en la vecina provincia, impidiendo que fueran trasladadas hacia el sur del país en un vuelo comercial.

La causa es investigada por la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Propiedad e Integridad de las Personas N° 9 (El Carmen, Perico) a cargo del fiscal Luis Marcelo De Aparici.

Según consta en el legajo investigativo, el pasado jueves se radicó una denuncia por búsqueda de personas, luego de que el progenitor no conviviente de la niña de 5 años ingresó sin autorización al domicilio donde reside la niña, quien se encontraba en ese momento junto a su hermana de 14 años, y se las llevó.

Tras la denuncia, se activó de manera inmediata el protocolo de búsqueda de personas, iniciándose diversas medidas investigativas en coordinación

con la Policía de la Provincia y se logró establecer que el sujeto trasladó a las hermanas en un vehículo Fiat Cronos de color negro hacia el Aeropuerto Internacional General Martín Miguel de Güemes, en la provincia de Salta, donde planeaban abordar un vuelo con destino al sur argentino. Según se informó, junto al hombre se encontraba la abuela paterna de la adolescente, ambos domiciliados en la provincia de Santa Cruz.

A partir del trabajo articulado entre la Fiscalía, la Brigada de Investigaciones y la Policía de Seguridad Aeroportuaria de Salta, las hermanas fueron localizadas antes del embarque, efectivos de la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional 6 de Perico, junto a la madre de la niña y la adolescente, viajaron a Salta para concretar el traslado hacia territorio jujeño.

Tras su arribo, se dio inmediata intervención a la Línea 102 y a los organismos correspondientes para su resguardo y asistencia. Asimismo, ambas fueron examinadas por un médico, quien certificó que se encontraban en buen estado de salud.